



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 7
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-40210 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1229848 Fecha: 2017-08-09 17:16
Tercero: LUZ STELLA GARCÍA
Dep. Radicadora: Dirección de Diversidad Sexual
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá, D. C., 09 de agosto de 2017

Doctora
Luz Stella García
Personera delegada de Derechos Humanos
Personería de Bogotá
Carrera 7 Número 21 - 24
3820450
Ciudad

Radicado: SIN

Asunto: Informe Avance Ejecución Primer Semestre 2017 Plan de Acción de la Política Pública LGBTI

Un cordial saludo.

La Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación tiene como misión la coordinación, seguimiento y evaluación de la Política Pública para la garantía plena de derechos de las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, y sobre orientaciones sexuales e identidades de género en el Distrito Capital, según lo determina el Acuerdo 371 de 2009, Decretos 16 de 2013 y O62 de 2014.

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 062 de 2014 que define que la estrategia de seguimiento del Plan de Acción de la Política Pública es función del Observatorio de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante el Módulo Virtual de Seguimiento SIPA y que el reporte a este módulo lo deben hacer los sectores a cargo de la política pública a través de sus Oficinas Asesoras de Planeación, que deben ingresar sus planes de actividades sectoriales anualmente y al mismo tiempo reportar trimestralmente los avances en relación con la ejecución de lo planeado, se han formulado indicadores para el seguimiento, los cuales se presentan a continuación con su respectivo comportamiento:

Indicador: Porcentaje de entidades que definieron Plan de Actividades 2017 en el marco del Plan de Acción 2017 – 2020 de la Política Pública LGBTI:

En la presente vigencia se ha realizado por parte de la Dirección de Diversidad Sexual la asistencia técnica a las 25 entidades de los 15 sectores responsables de acciones y metas en el plan de acción de la política pública 2017-2020, para la definición de los planes de actividades 2017, resultado de este proceso de asistencia 22 entidades realizaron técnicamente la definición de los planes de actividades 2017 que equivale al 88%.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293



Página 1 de 7

En relación con las tres entidades que no han llevado a cabo el ejercicio a la fecha se continúa realizando las respectivas gestiones que permitan desde la asistencia técnica fortalecer la institucionalización de la política pública LGBTI al interior de las entidades referidas, para poder definir el plan de actividades y realizar su respectiva ejecución para dar cumplimiento al plan de acción 2017-2020.

Objetivo del Indicador	Fórmula de Indicador	Cálculo del Indicador	Comportamiento del Indicador	
Definir el grado de institucionalización de la PPLGBTI a través de la asistencia técnica que se realiza desde la Dirección de Diversidad Sexual para el seguimiento y monitoreo del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI de acuerdo a lo establecido en el plan de acción de la PPLGBTI 2017-2020	Número de entidades que definieron plan de actividades en 2017/Número de entidades que deben formular plan de acción en 2017*100	22/25*100=88%	Entidades que definieron plan de Actividades 2017: 1. Secretaría Distrital de Gobierno; 2. Secretaría Distrital de Integración Social; 3. Secretaría Distrital de Salud; 4. Secretaría Distrital de Hábitat; 5. Secretaría Distrital de Ambiente; 6. Secretaría de Desarrollo Económico; 7. Secretaría Jurídica; 8. Secretaría de Movilidad; 9. Secretaría Distrital de Planeación; 10. Secretaría de Seguridad y Convivencia; 11. Secretaría Distrital de Hacienda;	Entidades que NO han definido plan de Actividades 2017: 23. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; 24. Instituto Distrital de Recreación y Deporte; 25. Instituto Distrital de Turismo

			12. Secretaría Distrital de Educación 13. Alta Consejería para las Víctimas; 14. Canal Capital; 15. Departamento Administrativo del servicio civil; 16. IDPAC; 17. Instituto Distrital de las Artes- IDARTES; 18. IDIPRON; 19. Instituto para la Economía Social- IPE 20. Secretaría General 21. Secretaría de la Mujer 22. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	
--	--	--	---	--

Indicador: Porcentaje de entidades que ingresaron al módulo de seguimiento y monitoreo de la política pública SIPA el Plan de Actividades 2017 en el marco del Plan de Acción 2017-2020 de la Política Pública LGBTI.

La incorporación en el módulo de seguimiento SIPA de los planes de actividades y los reportes trimestrales por las oficinas de planeación de las entidades responsables de la ejecución del plan de acción de la política pública LGBTI, se da como resultante de la institucionalización de este procedimiento en estas dependencias. El procedimiento integra la creación por parte de la Secretaría de Planeación de los usuarios y claves para el uso del aplicativo. Por una parte de un(a) profesional designado de la oficina de planeación encargado de realizar los reportes y de otra del director(a) de esta dependencia quien cumple con la función de revisar y aprobar la información; del desarrollo de un proceso de capacitación para el uso de la herramienta y de la asistencia técnica que se brinda a través de un profesional del Observatorio de la Dirección de Diversidad Sexual.

En el desarrollo de este proceso en la presente vigencia 18, de las 25 entidades responsables del Plan de Acción de la PPLGBTI, reportaron en el Módulo Virtual de Seguimiento de la política pública SIPA el plan de actividades 2017 que equivale a un 72%.

Se continúa en el desarrollo de la asistencia técnica que permita en el transcurso del año avanzar en la institucionalización del Módulo de Seguimiento de la PPLGBTI en las oficinas de planeación que permita el desarrollo de la definición de los planes de actividades 2017 y de los reportes trimestrales en las entidades que no han realizado el ejercicio.

Objetivo del Indicador	Formula del Indicador	Cálculo del indicador	Comportamiento del Indicador	
Definir el grado de institucionalización de la PPLGBTI en cumplimiento del artículo 12 del Decreto 062 de 2014 que define en el parágrafo que el reporte a este módulo lo deben hacer los sectores a cargo de la política pública a través de sus Oficinas Asesoras de Planeación, que deben ingresar los planes de actividades sectoriales anualmente y reportar	Número de entidades que reportaron en el Módulo Virtual de Seguimiento de la política pública SIPA el plan de actividades en 2017/Número de entidades programadas para reportar en el Módulo Virtual SIPA el plan de actividades 2017*100	$18/25 \times 100 = 72$	Entidades que reportaron en el SIPA avance sobre el plan de actividades del año 2017:	Entidades que NO reportaron en el Módulo Virtual de Seguimiento de la política pública SIPA:
			<ol style="list-style-type: none"> Instituto Distrital de la Participación – IDPAC Alta Consejería para los derechos de las Víctimas Secretaría de Cultura Secretaría de Seguridad Secretaría de Hábitat Instituto Distrital de las Artes – IDARTES Secretaría de Hacienda 	<ol style="list-style-type: none"> Instituto Distrital de Patrimonio Cultural Instituto Distrital de Recreación y deporte Instituto Distrital de Turismo Secretaría Jurídica Secretaría de Ambiente Secretaría General¹

¹ La Secretaría General no ha podido realizar el reporte en el módulo SIPA debido a fallas internas de carácter técnico del módulo.

Objetivo del Indicador	Formula del Indicador	Cálculo del indicador	Comportamiento del Indicador
trimestalment e los avances en relación con la ejecución de lo planeado en el marco del plan de acción de la política pública			8. Instituto para la Economía social – IPES 9. Canal Capital 10. Instituto para la protección de la niñez y la juventud – IDIPRON 11. Departament o Administrativo del servicio civil 12. Secretaria de Gobierno 13. Secretaría de Salud 14. Secretaría de la Mujer 15. Secretaría de Educación 16. Secretaría de Movilidad 17. Secretaría de Integración Social 18. Secretaría de Planeación.

Indicador: Porcentaje de ejecución primer semestre 2017

Este indicador evidencia el avance porcentual de ejecución de las metas por sector, con corte a 30 de junio, en relación con el porcentaje programado para la vigencia 2017.

Sector	Porcentaje de metas programadas en el año 2017 por sector en el marco del Plan de Acción 2017-2020 de la Política Pública LGBTI. ²	Porcentaje de programación de metas en el año 2017 por sector en el marco del Plan de Acción 2017-2020 de la Política Pública LGBTI. ³	Porcentaje de ejecución a Junio 30/2017
Gobierno	33/36*100=91.6%	23.45%	9%
Integración Social	50/54*100=92.5%	26.5%	12%
Salud	27/27*100=100%	31.1%	11%
Habitat	9/9*100=100%	50.9%	8%
Movilidad	7/8*100=87.5%	45.6%	23%
Planeación	24/26*100=92.3%	31,7%	8%
Ambiente	7/7*100=100%	32.1%	No hay reporte
Desarrollo Económico	14/18*100=77.7%	17.1%	No hay reporte
Jurídico	1/1*100=100	25%	No hay reporte
Hacienda	4/4*100=100%	25%	7%
Educación	8/8*100=100%	25%	16%
Gestión Pública	8/19*100=42.1%	15.2%	No hay reporte
Seguridad	10/10*100=100%	25.5%	1%
Cultura, Recreación y deporte	7/20*100=35%	10%	3%
Mujer	10/11*100=	31,2%	7%

Se adjunta componente de gestión con porcentaje de programación y avance para cada una de las metas programadas para el 2017 y componente de ejecución en el que se relacionan los avances de ejecución por meta en cada sector.

Cordial saludo,

² Fórmula del Indicador: Número de metas programadas por sector 2017/Número de metas responsabilidad del sector plan de acción PPLGBTI 2017-2020*100

³ Fórmula del Indicador: Porcentaje de programación metas por sector 2017.

Carrera 30 No. 25 - 90
 Código Postal 111311
 Pisos 5, 8 y 13
 PBX 335 8000
 www.sdp.gov.co
 Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293





SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 7
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-40210 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1229848 Fecha: 2017-08-09 17:16
Tercero: LUZ STELLA GARCÍA
Dep. Radicadora: Dirección de Diversidad Sexual
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Juan Carlos Prieto Garcia
Dirección de Diversidad Sexual

Elaborado por: Marcial Ortega Avila / Profesional DDS
Revisado por: Luz Adriana Paez / Profesional Especializada DDS

Anexo: 1 CD Componente de ejecución y gestión

Con copia:

- Dr. Raúl Buitrago Arias. Secretario General. Carrera 8 N 10 – 65 Teléfono: 3813000
- Dra. Dalila Hernandez Secretaría Jurídica Distrital. Carrera 8 N 10 – 65 Teléfono: 3813000
- Dr. Miguel Uribe. Secretario de Gobierno Calle 11 N 8 – 17 Teléfono: 3820660
- Dr. Juan Pablo Bocarejo Suescún Secretario de Movilidad Calle 13 N 37 – 35 Telefono: 3649400
- Dr. María Carolina Castillo Secretaria de Hábitat Carrera 13 N 52 – 25 Telefono: 3581600
- Dra. María Consuelo Araújo Secretaria de Integración Social Carrera 7 N 31 – 12 Telefono 3279797
- Dra. María Victoria Angulo Secretaria de Educación Av el Dorado N 66 – 63 Telefono: 3241000
- Dr. Luis Gonzalo Morales Secretaría de Salud Carrera 32 N 12 – 81 Teléfono: 3649090
- Dr. Juan Miguel Durán Secretaria de Desarrollo Económico Carrera 60 N 63^a – 52 Teléfono: 3693777
- Dra. Beatriz Arbelaez Secretaria de Hacienda Carrera 30 N 25 – 90 Teléfono: 3385000
- Dra. Cristina Velez Secretaria de la Mujer Calle 25^a N 32 – 23 Telefono: 3169001
- Dra. Maria Claudia López Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Carrera 8 N 9 – 83 Telefono: 3274850
- Dr. Daniel Mejia Secretario de Seguridad Av el Dorado N 57 – 83 Piso 14 Torre 7 Telefono: 3779595
- Dr. Francisco Cruz Secretario de Ambiente Av Caracas N 54 – 38 Telefono: 3778899

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Página 7 de 7